



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020

En el marco de la situación de público conocimiento afectada por la pandemia del COVID-19, y según "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDIA ADMINISTRATIVA EN UNIVERSIDADES", la Secretaría de Tecnología de la Información y la Comunicación, Rectorado, de la Universidad Tecnológica Nacional, retomará únicamente las actividades de manera presencial solo cuando estas no pudieran realizarse de manera virtual. Se llevarán a cabo, bajo un formato de guardias donde se asignarán turnos en horarios específicos, protocolo de higiene y normas estrictas de seguridad para el personal a cargo de TIC, usuarios que requieren de su asistencia y/o técnicos que realicen actividades para cumplimentar con los requerimientos de los servicios esenciales que permiten la continuidad de las actividades académico-administrativas de la Universidad.

Ante la necesidad de realizar un servicio, los interesados deberán ingresar a la página oficial <https://solicitudes.utn.edu.ar/>. Allí podrá identificar el servicio correspondiente y su modalidad de realización.

Si la solicitud se puede resolver mediante los canales virtuales se indicarán los pasos a seguir y tiempos de respuesta.

En caso estrictamente identificados por cuestiones de seguridad en la información o tareas técnicas específicas que necesiten la presencialidad, la página lo llevará a una agenda para programar fecha y horario para la realización de su petición.

Un integrante de la Secretaría se apersonará a la oficina de TIC, (Sarmiento 440, CABA, piso 5) y ambas partes deberán cumplir con el protocolo detallado a continuación:



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID-19 PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA SECRETARIA TIC-RECTORADO-UTN

- Cumplir con fecha y horario establecido. En caso de retraso, la tolerancia será de 15 minutos. Pasado dicho plazo se cancela el turno y se reasignará un nuevo día y horario.

- Cada persona deberá asistir con sus elementos de seguridad personal específicos para las actividades técnicas en caso de que sean necesarios.

- Es obligatorio el uso de cubrebocas desde el ingreso al edificio y durante toda la estadía en las instalaciones sin excepción. El mismo debe mantener cubierta la zona de nariz-boca-mentón sin que quede espacio entre el protector y la cara para disminuir eficientemente la propagación de gérmenes y virus.

- Deberá realizar el lavado de manos durante 40 a 60 segundos para reducir el desarrollo de microorganismos con agua y jabón, disponibles en cada piso, antes de ingresar a la oficina.

- Es imprescindible el uso de alcohol en gel o sanitizantes mientras se realizan las tareas, que serán suministrados por la Secretaría.

- Se realizará la desinfección de mobiliario, piso y elementos que estuviesen en uso durante las actividades con lavandina diluida en agua en las proporciones 70/30, que estará disponible en la oficina.

- Es obligatorio mantener distancia de 1.5 mts entre las personas.

- Se deberán mantener las ventanas abiertas para ventilar la oficina mientras se presta el servicio.

- El interesado deberá concurrir sin acompañantes para la realización de las solicitudes.

- El acceso a la Secretaría será solo de dos personas por vez (personal TIC- usuario) o un máximo de tres personas cuando las tareas del tipo técnico lo ameriten justificadamente.

- Todas las personas que ingresaren, tanto internas como externas a la Secretaría, se comprometen a avisar de manera inmediata a la autoridad, en



Ministerio de Educación

“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

caso de presentar síntomas, haber tenido contacto directo con casos declarados de COVID o ser COVID positivo dentro de los 14 días de haber estado en la oficina, según el “PROTOCOLO DE MANEJO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19”, aprobado por Resol-2020-842-GCABA-MSGC y modificatorias.
<https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/protocolos-coronavirus-covid-19>”.